



El Viernes 8 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Rafael Galván y Vázquez

(Q. S. G. G.)

Falleció después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual, su hija política, nietas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo recibe en la Parroquia de S. Lorenzo y despide en el Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

POR TELEGRAFO

Advertencia

Aun cuando supimos anoche en parte con el teléfono la información telegráfica que no recibimos oportunamente, esto no obstante, como dicha información revista gran interés, es más detallada, y contiene noticias que no hemos dado en la edición de la mañana, publicamos seguidamente dichas conferencias.

Conferencias de ayer

En el Congreso.—Comentarios.—Reunión importante.—Las reformas militares.

En el Congreso hubo extraordinaria animación, pues los elementos políticos que allí se congregan ordinariamente acudieron para cambiar impresiones y comentar los asuntos del día.

En general, se creía muy difícil el arreglo de la cuestión de las reformas militares.

Los elementos romanonistas y los que con ellos coinciden en todos los problemas, estimaban que el bill de indemnidad no salvaría en dicho asunto los principios parlamentarios.

El ministro de la Guerra Sr. La Cierva reunió por la tarde a los jefes del Ministerio y les preguntó si quería que se llevara a la «Gaceta» todas las reformas por él trazadas, excepto la relativa a los sueldos de los militares, las cuales debían ser obra del Parlamento.

El parecer de todos fue unánime, de acuerdo con el sentir de todo el Ejército y con los planes del Ministro.

Entre las reformas militares figuran las siguientes:

1.ª Creación de dos divisiones de Infantería.

2.ª Idem de una de Artillería de campaña.

3.ª Idem de dos batallones de Infantería de montaña.

4.ª Un batallón tipo de instrucción.

5.ª Dos batallones de ciclistas.

6.ª Para las bases navales se crearán regimientos de Infantería destinados a la defensa de las mismas.

7.ª Se rebaja dos años para el pase a la reserva del generalato.

8.ª Se ha desistido del retiro de los generales.

9.ª Aumentarse en mil pesetas los sueldos de los jefes y oficiales, y se les asignan 500 pesetas por cada quinquenio, dentro del mismo empleo, no pudiendo pasar de tres los quinquenios referidos.

10. Los sueldos de los generales de brigada serán de 15.000 pesetas, los de los generales de división se elevarán a 20.000 y los de los tenientes generales a 25.000.

11. Se creará una segunda situación para los destinos burocráticos.

12. Serán militarizadas las Comisiones Mixtas de Reclutamiento, suprimiéndose los Coronales Jefes de las mismas.

13. Las escalas serán cerradas.

Reserva presidencial

Se supo que el Sr. García Prieto estuvo por la tarde nuevamente en Palacio y que se celebraron allí diversas conferencias.

Con este motivo acudieron muchos periodistas ávidos de noticias.

Al salir el marqués de Albuñán dijo secamente a los representantes de la prensa:

—Es inútil que me formulen preguntas porque nada he de decirles.

Los periodistas insistieron pidién-

do al Jefe del Gobierno, les diera una nueva orientación, expresando les quisiera el significado de la visita que acababa de hacer al Rey.

El Sr. García Prieto contestó:

—Lo que Vds. me piden es tanto como decirlo todo, y vuelvo a repetir que no he de manifestar nada.

Lo que dice La Cierva

Minutos después salió el señor La Cierva, quien nos manifestó que había ido tarde a Palacio, con objeto de terminar el despacho con el Rey, pues por la mañana—añadió—no tuve tiempo de someter a la firma todos los decretos.

Nos manifestó también que al hecho de encontrarse en el regio Alcázar con el Sr. García Prieto había sido pura coincidencia.

Un periodista le dijo:

—Después de esta entrevista podemos seguir llamándole mi general

—a lo que contestó el aludido:

—Andando el tiempo es posible se hagan averiguaciones sobre lo que representaba el general La Cierva... y también es posible, sobre este extremo, que se llegue a escribir un tomo.

Y dicho esto desapareció.

¿Conjura contra La Cierva?

«El Mundo» dice que ayer confe-

reenciaron extensamente los Sres. Al-

ba, Gasset y Burell.

Añade que mientras conversaban

dichos políticos recibieron la visita

del Sr. Quejana, quien en nombre del

Sr. Dato le a decirles que en el caso

de que surgiera la crisis y el Sr. La

Cierva se encargara de formar Gabi-

nete, no le apoyarían los conser-

vidores.

Una hipótesis

La anterior noticia ha dado mar-

gen para asegurar que si el Sr. La

Cierva no contaba con el concurso

del Sr. Dato, se vería el primero

obligado a formar un Gobierno mili-

tar con el apoyo quizás de los ma-

ristas.

La jura de la bandera

El Capitán general ha manifesta-

do que aún no se ha determinado

nada respecto a la jura de la bande-

ra, pero seguramente, añadió, se

verificará en el Paseo de la Caste-

llana.

Esto parece confirmar que existe

el propósito de imprimir a dicha fes-

ta extraordinaria solemnidad.

Se supone también que concurrirán a la jura las Reinas, con sus uni-

formas de coronas.

Dícese que ambas desfilarán ante

el Rey, al frente de sus respectivos

regimientos, por lo que vendrá ex-

presamente para ello a esta Corte el

regimiento de Victoria Eugenia,

Sobre un accidente ferroviario.—Responsabilidades.

El ministro de la Gobernación ha ordenado que se depuren responsabilidades que pueda haber con motivo del choque del tren-tranvía de Barcelona.

Cumplimiento

Han cumplimentado al ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernández Prieto, los Sres. Nuncio de S. S. y Obispo de Solsona.

Ampliación de detalles sobre lo ocurrido en Palacio.—Impresiones del ministro de la Gobernación.

Coincidió en Palacio la presencia de los señores García Prieto, La Cierva y Gimeno.

Los dos últimos concurrieron por corresponderles turno del despacho de asuntos con el Monarca.

La estancia del Presidente del Consejo de Ministros se prolongó bastante.

A la salida dijo el Sr. García Prieto, que habían hablado del asunto pendiente, el cual lo llevarían al Consejo de la tarde, y que este Consejo sería de larga duración.

Se le preguntó si podía decir concretamente, si el conflicto político estaba resuelto.

El Sr. García Prieto contestó negativamente.

A las dos de tarde hora en que salió de Palacio el Sr. García Prieto seguían allí los Sres. La Cierva y Gimeno.

Los reportes supusieron que quedaban despachando con el Rey.

El ministro de la Gobernación señor Bahamonde manifestó a los periodistas la creencia de que los asuntos de las reformas militares, que todos—dijo—desean ver pronto resueltos y que aplauden, podrán considerarse anticipadamente arreglados como fruto del Consejo de ministros que se celebraría por la tarde.

Opinión de los izquierdistas

«El Liberal» inserta declaraciones de D. Melquiades Alvarez y de Pablo Iglesias, relativas al asunto del día.

Ambas son en el sentido de que dichas reformas deben ir al Parlamento.

Opinión derechista

«El Universo» aboga por la pronta implantación de las reformas militares.

Dice que la publicación de los decretos no resta un ápice a la soberanía de las Cortes, porque si éstas no se conforman con ellos, pueden derogarlos mediante una Ley.

El Coronel Márquez y las Juntas de Defensa.

Se dice que el día 8 del corriente

expira el plazo que se le ha concedido al coronel Márquez por la Junta de Defensa para que solicite el rotativo.

Más indignaciones periodísticas
Al rato de salir de Palacio, el señor García Prieto, salieron también los señores La Cierva y Gimeno.

Aquel mostró extrañeza al ver aún allí a los periodistas, y nos preguntó:

—¿Qué pasa?
Contestósele:
Eso Vd. podrá decirnoslo.

Un periodista le manifestó seguidamente al Sr. La Cierva que se decía que del Consejo de la tarde saldría una fórmula de arreglo consiguiente en presentar un proyecto de Ley a las Cortes, con un artículo único, por el cual se autorizaría al Gobierno para implantar las reformas militares y se dejaría para luego la consignación de los créditos.

—¿Eso es cierto?—preguntó el ministro.

—Sí; pero V. podría aclararnos lo que haya de cierto.

El Sr. La Cierva contestó:
—Perdonen Vdes., pues aunque podría decir mucho, no es este el momento.

El Sr. Gimeno se limitó a decir que la fórmula en cuestión es asunto que correspondía al Sr. García Prieto.

Por último, el Presidente del Consejo, con quien después volvieron a hablar los periodistas dijo que el cambio de impresiones entre los señores Gimeno y La Cierva podía considerarse como un anticipo del Consejo de la tarde y anunció que éste sería largo.

Lo que dice Romanones

Por la tarde estuvo el Sr. Gimeno en el domicilio del Sr. Conde de Romanones, para enterarle a éste de la conferencia celebrada con el Rey por los Sres. García Prieto y La Cierva.

Según lo manifestado por el Conde a los periodistas, en esa conferencia el Sr. García Prieto mostró gran espíritu liberal, y el Sr. Gimeno transigencia.

Actitud de La Cierva

También a primera hora de la tarde estuvo el señor La Cierva en los domicilios de los señores Maura y Dato, para anunciarles a éstos, según referencias autorizadas, el propósito que tenía de dimitir, en vista de su disenso con los señores García Prieto y Gimeno acerca del procedimiento para implantar las reformas.

A las cinco de la tarde volvió el Sr. La Cierva a Palacio, y momentos después entró el Sr. García Prieto.

Del Consejo de Ministros

A la entrada en el Consejo nos manifestó el ministro de Fomento Sr. Alcalá Zamora, que se figuraba que nada ocurriría.

El de Instrucción pública Sr. Silveira, que hablaría especialmente de la cuestión del pan, dado su carácter de Comisario de Abastecimientos.

Llegó en esto el ministro de Marina Sr. Gimeno, quien requerido ante los periodistas por el de Gracia y Justicia Sr. Fernández Prada, para que dijese algo, contestó:

—Sé mucho, pero no digo nada.

El ministro de la Gobernación señor B. Hammond dijo que llevaba expedientes para la jubilación de policías.

El de Hacienda Sr. Caralt, nos dijo:

—Solo entiendo de cuestiones económicas.

—Es que al Consejo—le dijeron los reportes—va hacer político.

—Pues entonces será escasa mi intervención en él.

A las 5 y 45 llegó el Sr. García Prieto.

Lo digeron que llegaba retrasado, y contestó:

—Más se retrasará el Sr. La Cierva.

Este llegó a las 5 y 55.

Confirmó que estuvo en Palacio, donde coincidió con el señor García Prieto.

El Consejo comenzó a las seis de la tarde.

La conclusión del Consejo ya es conocida de nuestros lectores por nuestra información de la mañana.

La cuestión del pan

El Gobernador civil de Cuenca por orden del Comisario de Abastecimientos ha puesto a disposición del alcalde de Madrid 221.000 quintales métricos de trigo.

Además el señor Silveira ha rogado al Alcalde de Madrid que renuncie el viernes a la comisión municipal de pan con objeto asistir a dicha reunión, para ponerse de acuerdo sobre la adquisición de trigo por cuenta del Ayuntamiento o mediante un consorcio.

El comisario ha rogado a los fabricantes de pan que desistan del paso, en vista de las disposiciones adoptadas para surtir de trigo a los harineros.

Los fabricantes le han ofrecido consultar al gremio y contestar en breve.

DE LA GUERRA

La acción yanqui

Paris.—Según noticias recibidas de Washington, el Presidente de los Estados Unidos Mister Wilson ha pedido al parlamento yanqui autorización para incutirse de los inmensos muelles de Hoboken, pertenecientes a la Compañía Transatlántica alemana Hamburg América.

El Departamento de Guerra de los Estados Unidos ha pedido un crédito suplementario de 450.000.000 de dólares para las necesidades de la aviación.

De esta tarde

Crisis parcial

Madrid: Ha dimitido el ministro de Marina Sr. Gimeno.

Con este motivo se ha suspendido el anunciado Consejo de ministro que había de celebrarse en Palacio.

Advertencia

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido la conferencia telegráfica de la tarde.

HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago para mañana los libramientos siguientes:

D. Antonio Arbazuza, 7.055 56 pesetas; D. José Vázquez, 4.297 80; Sra. Viuda e hijos de D. José Sáiz, 391 55; D. Damián Acázar, pesetas 16 375 58; D. Narciso Gayetano, 47.925 58; Sr. Administrador de la Prisión de San Fernando, 344 18; D. José Luis Lacayo, 98 80; señores J. Ruiz y Compañía, 549 18; D. Manuel Sánchez, 3.677 40; Sres. A. y A. Sánchez, 1.412 10.

AUDIENCIA

En la Sala primera compareció Antonio Torres Chantre, procesado en el Juzgado de San Roque por el delito de hurto.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, y el letrado defensor Sr. Portela la absolución.

Se vió en la misma Sala otro juicio de causa instruida en el mismo Juzgado que el anterior, por igual delito y contra el referido indiano.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Portela la absolución.

En la Sala segunda se celebró un juicio de la causa instruida en el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda, por el delito de robo, contra José López Ramos y Sebastián Rodríguez Zereveña.

Señalamientos para mañana:
Sala primera.—Cádiz.—Leonardo Sosa Trejo.—Hurto.—Abogado, señor Portela.

San Fernando.—Estafa.—Sebastián Pico Bea.—Abogado, señor Betrami.

Sala segunda.—Jurado.—Sanlúcar de Barrameda.—Homicidio.—José Acosta Soto y otros.—Abogado, señor Portela.

COMISION PROVINCIAL

Asuntos a tratar por esta Corporación en la sesión que ha de celebrarse el día 8 del corriente a las cuatro de la tarde:

—Expediente sobre solicitud a la superioridad de excepción de subasta para suministrar a los establecimientos de Beneficencia y cuenta de Notario.

—Cuentas de bagajes de Ubrique, Castellar, Tarifa, Algar, Banaocaz, Prado del Rey, San Roque, Santenil, Vejer, Algeciras, Arcos, Conil,

Los Barrios, La Línea, Jerez, Rota, Algodonales, Puerto Real, Jimena, y El Bosque.

—Idem carcerarias de Cádiz, Puerto de Santa María, Jerez y San Roque.

—Oficio del Sr. Diputado visitador del Maricómio, dando cuenta de haberse terminado las obras y de la persona que hizo el donativo para las mismas.

—Oficio de la Alcaldía de Jerez, sobre el pago de arbitrios relativos a las casas de Beneficencia provincial de dicha ciudad.

MISCELANEA

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el cementerio católico los cadáveres de las personas siguientes:

D.ª Josefa Cayón Saucedo, D. Antonio Iglesias Martínez, D. Joaquín Gutiérrez Melián, D.ª Rosario Ordóñez Molina y D.ª Remedio de Arias Garracosa.

Los Mercados.—Esta mañana se ha expendido el pescado en el Mercado de la Libertad a los siguientes precios:

Salmonetas, 2 3 pesetas kilo; pescadillas, 1 30, 1 35 y 1 40; pescadega, a 1 30 y 1 35; pijotas, 1 00 y 1 05; Hama, 1 70; chocos, 1 40; sardina, 1 35; japonesas, 1 00 y 1 05; boracas, 1 00; rubios, 0 80; jureles, 0 80; morrallas, 1 00 y 1 05.

La carne:
Carnes de primera sin hueso 3 60 y 4 00; con hueso 2 80; de segunda sin hueso 2 40 y con hueso 2 00; filete 5 00; ternera sin hueso 4 50 y 5 00; con hueso 4 50 y 3 75; cordero sin hueso 3 75 y 4 00 y con hueso 3 50 pesetas.

Hospicio.—Ingresó la anciana Luisa Guzmán Zarco.

Fué baja la niña María del Carmen Sierra Benítez.

Había hoy 723 asilados.

De Instrucción pública

El Sr. Alcalde de Z. hara participa que durante el pasado mes de Febrero no ha ocurrido alteración alguna en el personal de maestros de aquella localidad.

—El maestro del Puerto de Santa María envía instancia al Director general por conducto de esta Sección, solicitando licencia para actuar en oposiciones.

—El Alcalde de Los Barrios remite a esta Sección recibo en el que justifica haber entregado documentos al maestro interino de Palmones D. Manuel Montero Arana.

—La maestra de Puerto Serrano doña María de los Santos Armario, interesada de esta Sección de 1.ª Enseñanza, no se dé trámite a su instancia sobre reclamación de emolumento de casa habitación, por haber sido atendida por el Ayuntamiento de Jerez.

—El Alcalde de Banaocaz participa a esta Sección administrativa que la pensionista del Magisterio doña Maruía Morano, ha pasado revista durante el pasado mes de Enero.

—Los maestros D. Antonio Arriaza Bellido y D. Alberto Durán deberán presentar en esta Sección los oportunos certificados de Penales, para unirlos a sus expedientes.